

Concepción, 22 de febrero de 2023.

Referencia: APRUEBA “INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN PERSONAS MAYORES 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO”.

CERTIFICADO N°7309o3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°03.
Fecha : 21 de febrero de 2023.
Lugar : Salón Inés Henríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Alicia Yáñez S., presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N°503 de fecha 15/02/2023.

⇒ Así se acordó: Aprobar Instructivo Fondo Concursable Subvención Personas Mayores 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

U/jia



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE